

LA ENSEÑANZA PROFESIONAL EN SALUD PUBLICA DE MEDICOS Y ENFERMERAS EN MEXICO*

POR EL DR. PEDRO DANIEL MARTINEZ

Subdirector, Escuela de Salubridad e Higiene, México, D. F.

La preparación profesional en salud pública de médicos y enfermeras se realiza en México a través de la Escuela de Salubridad e Instituto de Salubridad y Enfermedades Tropicales. La Escuela está a cargo del profesor doctor Manuel Martínez Báez, y sufrió una reorganización trascendental durante el presente año. Cuenta con un edificio adecuado, con su presupuesto propio, con absoluta autonomía en sus programas docentes y se afiliará a la Universidad Nacional Autónoma de México.

La Institución está formada por cuatro sectores. El docente propiamente dicho, que está integrado por cuatro departamentos: uno de Administración Sanitaria, uno de Microbiología, otro de Bioestadística y Epidemiología y un último de Enfermería Sanitaria. Estos departamentos están al cuidado de ocho profesores especializados a tiempo completo y de un selecto grupo de profesores asociados, retribuidos con las mejores tarifas establecidas en México, muchos de los cuales participan en la enseñanza de los programas que tienen a su cargo en la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

El segundo sector lo constituye el Instituto de Investigación, el que dispone de nueve departamentos: Anatomía Patológica, Bacteriología, Protozoología, Helmintología, Micología, Entomología, Química Biológica, Farmacología y Fisiología y Terapéutica Experimental y Virus, cada uno a cargo de un investigador a tiempo completo y la mayoría diplomados en salud pública.

El tercer sector es el Clínico, que cuenta con servicio de consulta externa y cuarenta camas de hospitalización. Está dedicado exclusivamente a enfermos atacados de padecimientos que ofrecen interés para la investigación o para la enseñanza.

El cuarto sector lo forman el Centro de Salud de Boca del Río, Ver., zona tropical, planeado y organizado especialmente para la enseñanza y la investigación de campo, y todos los centros de salud, hospitales e instituciones dependientes de la Secretaría de Salubridad y Asistencia que han sido seleccionados por el Consejo de la Escuela para el adiestramiento de los alumnos.

OBJETIVOS

La Escuela tiene por misión incrementar los recursos científicos y técnicos que se emplean en beneficio de la salud pública. Con tal propósito ha formulado cuatro objetivos inmediatos:

(1) Desempeñar el papel de órgano consultivo técnico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para todos los problemas, planeaciones,

* Manuscrito recibido en mayo de 1954.

programas y evaluaciones que el Secretario tiene a bien someter a su consideración, directamente o por conducto de los directores generales.

(2) Preparar profesionalmente en salud pública a médicos y enfermeras graduadas. Extiende además su acción a profesionales de la misma categoría, originarios de otros países latinoamericanos especialmente de Centro América, norte de Sud América y el Caribe.

(3) Coordinar y participar en el adiestramiento de campo, y por medio de cursos breves, del personal técnico de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de conformidad con las necesidades sentidas por los directores generales.

(4) Realizar la investigación científica de los problemas de salud pública que más atañen a México.

PRINCIPIOS

Para la realización de sus objetivos la Escuela ha establecido como fundamentales los principios siguientes:

(1) Integrar las actividades de la Escuela y los programas de campo establecidos por la Secretaría de Salubridad y Asistencia.

(2) Inspirar la reflexión y la actitud de los alumnos basándose en el conocimiento de los problemas sanitarios, económicos, políticos y culturales de México.

(3) Estimular la calidad técnica en la planeación y en el desarrollo de los programas de campo e inspirar la inclinación a la investigación científica por medio del programa del Instituto.

(4) Incrementar la integración de los programas de salud pública con los demás programas de gobierno y con la cooperación de las comunidades.

(5) Favorecer y prestigiar el estudio y la práctica de la medicina preventiva entre los estudiantes y profesionales de la medicina.

MEDIOS

La Escuela considera naturalmente que los tres medios esenciales para llenar su cometido son: los profesores, los alumnos y los programas de enseñanza.

(a) Los profesores.—La preocupación fundamental y el problema por ahora más difícil ha sido el de disponer de un grupo de maestros que aunen experiencia, habilidad docente, posibilidades de superación y capacidad de adaptación ideológica al grupo. Con este punto de vista se ha seguido la siguiente conducta:

(1) Libre selección y remoción del profesorado por el Consejo de la Escuela.

(2) Utilización de profesionales diplomados en salud pública, con experiencia de campo y de preferencia jóvenes.

(3) Empleo a tiempo completo de todos los encargados de materias básicas.

(4) Apoyo decidido para que participen en la enseñanza de las dis-

ciplinas científicas de la salud pública en las escuelas de medicina, enfermería, ingeniería sanitaria, antropología, normales, y otras de interés para la salud humana.

(5) Oportunidad de realizar anualmente visitas de estudio a otros países, tanto para su superación técnica como para que conozcan los problemas y la organización sanitaria de los lugares de donde se reciben alumnos. Este programa podrá realizarse gracias al Convenio que el Gobierno de México ha celebrado con la Oficina Sanitaria Panamericana, Oficina Regional de la Organización Mundial de la Salud.

(b) **Los alumnos.**—Los alumnos son sin duda los elementos de mayor importancia para alcanzar los objetivos de la Escuela. Son conocidas las dificultades de una correcta selección, las que están agravadas en México por los bajos salarios de los médicos sanitarios en general.

El factor que más cuida la Escuela es la espontaneidad del candidato. Cuando un profesional decide estudiar Salud Pública por vocación y no motivado por presiones o intereses materiales, el éxito es cierto por limitada que sea su capacidad o las oportunidades de que posteriormente disfrute. Este punto es de alta trascendencia en México, porque en los países ricos, que hoy se apellidan adelantados, los sanitarios profesionales carentes de personalidad estorban poco o nada los programas, porque son empujados hacia adelante, de manera inevitable, por la fuerte y próspera estructura social; pero en los países pobres sólo se puede ser eficaz sobreponiéndose enérgicamente a la pasividad e indiferencia peculiares de toda sociedad empobrecida. En otras palabras, en los países ricos el sanitario ante todo debe poseer capacidad de adaptación, pero en los pobres requiere por el contrario coraje y espíritu de rebeldía para vencer el desaliento, habilidad para identificar a los escasos líderes de su ambiente e integrar con ellos el núcleo motor que conduzca la comunidad hacia el progreso. Consecuentemente, la Escuela tiende a favorecer el desarrollo de una personalidad apropiada, de preferencia por medio de una mente equilibrada por una justa valoración de las ciencias biológicas y sociales.

El segundo punto que cuida la Escuela es conservar permanentemente su influencia con los ex-alumnos para inspirarles y estimularles a través de una estrecha vinculación con ellos. Para tal fin actúa como agente oficioso ante la Secretaría de Salubridad y Asistencia para que cada uno ocupe la posición óptima de acuerdo con su personalidad. Les ofrece además su equipo de profesores para todo tipo de consultas técnicas o administrativas y les hace llegar un boletín periódico para que conozcan las labores realizadas y los problemas encarados en las diferentes regiones del país, así como los adelantos científicos internacionales. Fomenta, por último, un acercamiento espiritual y social de todo el grupo.

(d) **Los programas**—Como producto de la adaptación a las características políticas, económicas, culturales y sanitarias de México, los programas presentan ciertas peculiaridades que se comentan brevemente a continuación:

(1) Para asegurar la armonía y equilibrio de los programas, éstos

invariablemente han sido formulados por todo el cuerpo docente de la Escuela, después de discusión acuciosa de cada materia y tomando muy en cuenta los puntos de vista de expertos nacionales y de expertos miembros de organizaciones sanitarias internacionales, residentes en México. Sin embargo, se evita con todo cuidado imitar programas extranjeros y se procura darles la suficiente elasticidad para que se adapten a la personalidad de los alumnos y al ideal perseguido.

(2) Con el propósito de fomentar el espíritu de equipo entre médicos y enfermeras, ambos grupos profesionales reciben instrucción conjunta en dos cursos básicos de administración sanitaria, en antropología social, en educación higiénica y en psicología. Además, durante las diez semanas finales de práctica de campo, de manera regular un médico y una enfermera alumnos visitan los programas que se estiman como más satisfactorios y también los programas con limitados recursos económicos y de personal, para que, a su regreso a la Escuela, presenten sus observaciones, críticas y sugerencias y éstas sean discutidas en grupo.

(3) La enseñanza académica procura reducir al mínimo las conferencias informativas y favorecer en cambio la participación activa de los alumnos para que ellos mismos establezcan los criterios y actitudes aconsejables.

(4) El curso para Maestro en Salud Pública se dedica a un número no mayor de 30 médicos. Comprende un lapso de cuarenta semanas con 1,600 horas de enseñanza efectiva; 1,200 se dedican a enseñanza académica y de laboratorio, 380 a ciencias biológicas y clínicas (31.6%), 270 a administración sanitaria (22.5%), 210 a ciencias sociales y psicológicas (17.5%), 210 a bioestadística y epidemiología (17.5%) y por último, en forma exclusiva, 130 (10.9%) a ingeniería sanitaria y saneamiento. Las 400 horas restantes (33% del programa total) se dedican a trabajos de campo.

(5) El curso de enfermería sanitaria recibe hasta 25 alumnas; comprende 1,510 horas, de las cuales 670 (44%) se dedican a enseñanza académica y de laboratorio y 840 (56%) a práctica de campo. Esta práctica de campo se efectúa bajo la guía de una instructora por cada dos o cuatro alumnas y comprende primero lapsos de observación, después de ejecución y por último ejercicios de instrucción. Durante las primeras ocho semanas la alumna observa las instituciones de salud, en seguida dedica doce semanas a visitas a los hogares, después diez semanas a trabajos con grupos y las últimas diez semanas a estudio y trabajo en centros de salud, rurales y urbanos.

(6) El curso de Maestro en Salud Pública ofrece la ductilidad adecuada para favorecer la iniciación en 5 especialidades: administración en salud pública, epidemiología, educación higiénica, higiene materno-infantil e investigación científica. El de enfermería sanitaria concreta sus facilidades a llenar dos necesidades: enfermeras instructoras y enfermeras administradoras. Ambos cursos tienen por meta crear líderes que sean los responsables del mejoramiento de la salud pública en México.